



El 5 de junio es el día: miles de guardias civiles volverán a llenar la Plaza Mayor de Madrid

AUGC volverá a denunciar en la calle de forma masiva la carencia de derechos de los trabajadores de la institución, así como su discriminación respecto al resto de cuerpos policiales en España. Será el próximo 5 de junio, a las doce de la mañana, en un escenario ya icónico para las reivindicaciones históricas de AUGC: la Plaza Mayor de Madrid.

Ese día, guardias civiles procedentes de toda España llevarán a cabo una concentración en la que reclamarán dejar de ser tratados como policías de segunda y acceder a los mismos derechos y condiciones socio-laborales que sus compañeros del resto de cuerpos de seguridad pública.

Páginas 2 a 12



REEDICIÓN DE UNA JORNADA HISTÓRICA. En enero de 2007, tres mil guardias civiles uniformados llenaron la Plaza Mayor de Madrid en una concentración que impulsaría finalmente la aprobación de las leyes de derechos y deberes y de régimen interno de los trabajadores del Cuerpo. Catorce años después, el 5 de junio de 2021, los agentes de la Benemérita volverán a llenar con sus reclamaciones este emblemático lugar

PREGUNTAS Y RESPUESTAS. Todo lo que hay que saber de la concentración del 5J Págs. 8 y 9

GRAN EXPECTACIÓN. Los afiliados acogen con enorme interés el anuncio. Pág. 6



En enero de 2007, AUGC concogió en la Plaza Mayor de Madrid a más de tres mil guardias civiles.

AUGC anuncia una gran movilización de guardias civiles en la Plaza Mayor de Madrid para el sábado 5 de junio

Llegó el momento. Los guardias civiles continúan siendo los peor tratados de los cuerpos de seguridad pública: sin turnos de trabajo, discriminados en el tercer tramo de la equiparación salarial y sin una norma de productividad que reconozca el servicio en días festivos y horas nocturnas. Sólo queda salir a la calle para gritar ‘basta’.

AUGC volverá a denunciar en la calle de forma masiva la carencia de derechos de los trabajadores de la institución, así como su discriminación respecto al resto de cuerpos policiales en España. Será el próximo 5 de junio, a las doce de la mañana, en un escenario ya icónico para las reivindicaciones históricas de AUGC: la Plaza Mayor de Madrid.

Ese día, guardias civiles procedentes de toda España

llevarán a cabo una concentración en la que reclamarán dejar de ser tratados como policías de segunda y acceder a los mismos derechos y condiciones socio-laborales que sus compañeros del resto de cuerpos de seguridad pública.

Un ejemplo de este clima, es la diferencia de trato dado en la asignación del tercer tramo de equiparación salarial para guardias civiles y policías nacionales, generando una situación de agravio en los primeros. AUGC exige, en este sentido, el cumplimiento íntegro del acuerdo firmado en 2018 con el Gobierno para que puedan incorporarse al servicio los guardias civiles en situación de reserva sin destino y que el Ejecutivo apruebe una ley para eliminar en un futuro desigualdades salariales entre cuerpos policiales que realizan el mismo trabajo.

Otra de las eternas asignaturas pendientes en la Guardia Civil es la regulación de la jornada laboral, horarios y modalidad de prestación del servicio a turnos, que necesariamente ha de conllevar la modificación de la norma que regula los incentivos al rendimiento (productividad). Sin embargo, AUGC tiene la información necesaria para saber que, en los próximos

Sigue en página 4

Tu proyecto, nuestro compromiso

Con nosotros, si quieras,
solo contratas la hipoteca
y eso significa: que no cambias
de banco, que no contratás
otros productos y que no
pagas comisión de apertura*.



pensamos y sentimos
¡Como tú!

* Es obligatorio tener una cuenta bancaria para domiciliar el pago.

Encontremos juntos
la mejor solución
para financiar **tu casa**

UCI.
Unión de Créditos Inmobiliarios
Establecimiento Financiero de Crédito

Benefíciate contactando en
900 81 11 63
662 99 53 52
colectivos.uci@uci.com



AUGC
ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES



Imagen de la manifestación de 2015, donde se reunieron más de doce mil personas en torno a la Dirección General.

Viene de página 2

meses no solo no se avanzarán hacia los turnos de servicio, sino que el generalato prepara recortes en la exigua jornada laboral de los guardias civiles.

Se trata de algo fundamental para que los guardias civiles puedan, de una vez por todas, conciliar su vida laboral con la familiar y personal.

Otra de las decepciones, y motivo para asistir a esta concentración, es la promesa incumplida de María Gámez como directora de la Guardia Civil, quien prometiera una norma justa para regular la productividad y reconocer el sacrificio de los guardias civiles que prestan servicio en días festivos y horario nocturno. Sin embargo, el agravio se perpetúa y el complemento salarial por productividad sigue acabando en los bolsillos de los de siempre.

Al mismo tiempo, desde hace más de un año se advierte una amenaza de retroceso en la consecución de la plena ciudadanía de los hombres y mujeres que formamos la Guardia Civil, con una involución en sus derechos y sufriendo situaciones anacrónicas, como la aplicación del Código Penal Militar por el que los guardias civiles pueden ingresar en una prisión militar por una mera discusión laboral.

Por otro lado, urge que se paralicen las acciones de

represión y represalia ejercidas sobre los dirigentes y representantes de nuestra asociación profesional. Resulta inconcebible que a estas alturas esta condición constituya un elevado riesgo laboral que puede abocar no sólo a importantes sanciones, sino incluso conllevar la pérdida de destino y especialidad en el Cuerpo. A todo esto, cabe añadir que los guardias civiles todavía hoy siguen privados de derechos fundamentales, como el derecho de sindicación, una herramienta fundamental en cualquier democracia.

Insistimos en que todas estas carencias y discriminaciones constituyen un obstáculo insalvable para que los miles de guardias civiles avancen en sus derechos profesionales, económicos y sociales, progresando hacia la plenitud de derechos.

Por todo ello y más, AUGC convoca este nuevo acto masivo en la capital de España, donde, una vez más, los guardias civiles gritarán en la calle al Gobierno que no pueden más, que están más que hartos de formar parte de la policía peor tratada de España.

Por supuesto, durante el acto se mantendrán todas las debidas medidas de protección y distancia sanitarias

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 1.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.



5

En el Santander os tenemos en cuenta.

Por ello, tenemos una cuenta que se adapta a ti: la Cuenta Corriente Colectivos Santander,
Sin comisión de administración ni mantenimiento de la cuenta, y con las tarjetas*:

Santander Débito 4B Classic

Comisión de emisión y mantenimiento: 0€

Tarjeta de Crédito Box Gold

Comisión de emisión y mantenimiento: 0€

También tenemos una **oferta preferente de financiación** para ti.

Infórmate en el **915 123 123** o en nuestras oficinas.

*Consulta resto de condiciones en tu oficina más cercana.

Digilosofía. La filosofía digital del Santander.



Gran expectación entre los afiliados de AUGC ante la convocatoria

Son docenas los compañeros que ya han marcado en rojo en su agenda la fecha de la concentración, para acudir ese día a Madrid acompañados de sus familiares

Desde que el pasado lunes 19 de abril, AUGC anunciara la convocatoria de una gran concentración en la Plaza Mayor de Madrid, el próximo 5 de junio, apenas tuvieron que transcurrir unos días para comprobar la enorme expectativa que este anuncio ha despertado entre los compañeros afiliados a nuestra organización. Durante la semana han sido constantes las llamadas recibidas, tanto en las delegaciones provinciales como en la sede nacional de AUGC, interesándose por los detalles del acto.

Son docenas los compañeros que ya han marcado en rojo en su agenda la fecha de la concentración, para acudir ese día a Madrid acompañados de sus familiares desde todos los puntos de España.

Esta respuesta da idea del respaldo que esta acción reivindicativa concita entre el colectivo de guardias

civiles. Como decimos, son docenas los compañeros que ya han marcado en rojo en su agenda la fecha de la concentración, para acudir ese día a Madrid acompañados de sus familiares desde todos los puntos de España.

Ese sábado 5 de junio, guardias civiles procedentes de toda España llevarán a cabo una concentración en la que reclamarán dejar de ser tratados como policías de segunda y acceder a los mismos derechos y condiciones sociolaborales que sus compañeros del resto de cuerpos de seguridad pública.

Como ya ocurriera en la histórica concentración del 20 de enero de 2007, miles de agentes llenarán este espacio urbano emblemático de la capital del país para dejar claro que están más que hartos de ser la cenicienta de la seguridad pública en su país.

Porque hay muchas razones para protestar, nos vemos ese día en Madrid.

Desde que se anunció la concentración del 5 de junio, los teléfonos de AUGC no dejan de recibir llamadas de guardias civiles interesándose por los detalles del acto



VIVE EL PRESENTE
ASEGURA TU FUTURO

Fallecimiento por cualquier causa
Incapacidad Permanente Absoluta por cualquier causa

EDAD	PRIMA TOTAL ANUAL			
	CAPITAL			
	25.000 €	50.000 €	75.000 €	100.000 €
35	20,54 €	41,05 €	61,58 €	82,09 €
40	28,62 €	57,22 €	85,84 €	114,44 €
45	43,10 €	86,19 €	129,28 €	172,37 €
50	69,76 €	139,51 €	209,27 €	279,02 €

(*) Personal militar y del Cuerpo de la Guardia Civil, ingresado con anterioridad a 1 de enero de 2011

cotes

Corredores Técnicos de Seguros S.A.

Av. República Argentina 6
26002 - Logroño
Tfno.: 941 23 53 95
esanvicente@cotes-sa.com



AUGC
ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES



Todo lo que hay que saber ante la concentración del 5 de junio

Diez preguntas y respuestas para que los trabajadores del Cuerpo vuelvan a reclamar en la calle sus derechos.

1. ¿Cuándo y dónde será concentración?

El acto tendrá lugar el sábado 5 de junio, a las 12.00 horas, en la Plaza Mayor de Madrid, que ya fuera escenario en 2007 de una histórica manifestación que reunió a 3.000 guardias civiles uniformados.

2. ¿Qué objetivo tiene el acto?

Por un lado, concienciar a la ciudadanía de la falta de derechos y precariedad en las condiciones socio-laborales de los trabajadores de la Guardia Civil. Por otro, trasladar a los grupos políticos y el Gobierno la necesidad de poner remedio a dichas precariedades y discriminaciones de manera inmediata.

3. ¿Podrán acudir agentes y familiares de toda España? ¿Habrá limitaciones de movilidad y/o de aforo debido a la pandemia?

AUGC solicitará la autorización preceptiva treinta días antes del 5 de junio, pues es el plazo marcado por la ley. En cualquier caso, se llevará a cabo cumplien-

do escrupulosamente todas las medidas sanitarias, de distancia de seguridad y de cualquier otro tipo que estén vigentes. La intención es que acudan compañeros de toda España. De momento, la convocatoria ya ha despertado una enorme expectación entre los compañeros y sus familiares. Hay que recordar que la última gran manifestación convocada por AUGC, en noviembre de 2015, reunió en la capital a más de 12.000 guardias civiles y familiares.

4. ¿Cuáles son las discriminaciones, precariedades y faltas de derechos que han llevado a AUGC a convocar la manifestación del 5J?

Son muchas, diversas y antiguas. Los guardias civiles todavía no cuentan con una jornada laboral digna, con turnos de trabajo que permitan conciliar; el reparto de la Productividad premia a los altos mandos y deja las migajas a los agentes; pueden ir a la cárcel por una discusión laboral; sus representantes asociativos son represaliados; no hay derecho de sindicación; faltan medios humanos y técnicos...

5. ¿Por qué se siguen quejando de desigualdad, si ya se cumplió el Acuerdo de Equiparación?

Sigue en página siguiente



Viene de página anterior

No, el acuerdo de equiparación salarial no se ha cumplido. Hay que revisar las cantidades inicialmente destinadas a la equiparación salarial con los Mossos y dar cumplimiento a la cláusula tercera, para que se puedan incorporar al servicio los guardias civiles en situación de reserva sin destino, y la cláusula octava para la tramitación de una ley que no permita en el futuro discriminaciones salariales entre cuerpos policiales. Además, hubo diferencia de trato en la asignación del tercer y último tramo de equiparación salarial para guardias civiles y policías nacionales. A pesar de contar la Guardia Civil con un presupuesto mayor (59%) que la Policía Nacional (41%) la cantidad asignada a las escalas de base fue menor para la primera.

6. ¿Qué quiere decir AUGC cuando denuncia que los guardias civiles carecen de jornada laboral digna?

Los guardias civiles continúan siendo los únicos trabajadores de los servicios de emergencia, incluidos, por supuesto, el resto de cuerpos policiales, que no cuentan con una turnicidad de trabajo estable y continuada -a pesar de que así lo marca la ley- que les permita conciliar su jornada laboral y familiar-. Esto es: los guardias civiles no conocen qué días tendrán que trabajar y cuáles librarán a apenas unas semanas vista.

7. Si los guardias civiles tienen condición de militares, ¿por qué se quejan de que se les aplique el Código Penal Militar?

El Código Penal Militar es un anacronismo impropio en una democracia, que se emplea como herramienta laboral represora. Los números son claros: de las se-

senta condenas impuestas por sentencias firme desde 2010 hasta 2019, 52 correspondieron a guardias civiles, mientras que cinco se aplicaron sobre suboficiales, y tres contra oficiales. En casi la mitad de los casos, el ‘delito’ cometido fue el de “Insulto a Superior”. Por eso AUGC insiste en la necesidad de que deje de aplicarse el Código Penal Militar a los guardias civiles en funciones policiales, tal y como se estableció en 2007. La reforma de 2016, supuso un enorme paso atrás en los derechos de los guardias civiles. Antes de esta reforma, el CPM sólo se les aplicaba en tiempo de conflicto armado; durante la vigencia del estado de sitio; o en el cumplimiento de misiones de carácter militar.

8. ¿Hay remilitarización de la Guardia Civil?

Sin duda. En este sentido, y como añadido a lo explicado en el punto anterior, la cuadratura del círculo se cierra con la reciente aprobación de un Código de Conducta que supone una involución en las políticas de personal aplicadas a los guardias civiles para hacerles retroceder a épocas ya superadas.

9

9. ¿De qué herramientas carecen los guardias civiles para defender sus derechos?

Todavía hoy los trabajadores de la Benemérita carecen de derecho de sindicación, algo fundamental a la hora de negociar con la institución. El resto de cuerpos policiales sí disfrutan de este derechol. A esto se añade la persecución de los representantes de AUGC, pues son los únicos que sufren estas aperturas de expedientes y aplicación de sanciones, como práctica represora.

10. ¿Cuál es la actitud de la Dirección General ante las reclamaciones de AUGC?

Absolutamente decepcionante. Un año es el tiempo que le ha bastado al PSOE para dilapidar los escasos derechos de los guardias civiles, frenar el avance del movimiento asociativo y terminar con las ilusiones de los miembros del Cuerpo que albergaban la esperanza de la modernización de las relaciones laborales internas en la Guardia Civil. A día de hoy, el Generalato gana terreno para seguir imponiendo el oscurantismo y los privilegios en el Cuerpo,

Que no te den **la espalda**

Quiero comprar una vivienda.

Quiero mejorar mis condiciones hipotecarias.

Quiero financiación para mi proyecto.

Quiero unificar mis deudas.

Quiero un trato preferencial.

No quiero pelearme con las entidades financieras.

No quiero condiciones abusivas.

No quiero ser menos importante.



La mejor financiación pasa por nuestras manos.

910 376 502

info@hipotecasprestamos.com

www.hipotecasprestamos.com





La Directora General de la Guardia Civil, María Gámez, saluda a unos agentes durante un acto oficial.

Progresismo vendo, que para mí no tengo

El secretario general de AUGC, Juan Fernández recuerda en este artículo que, cansados y hastiados de que se dé la espalda a los guardias civiles, nuestra asociación profesional ha convocado una concentración en la Plaza Mayor de Madrid.

“Consejos vendo, que para mi no tengo” es un refrán que recrimina a quien da consejos a los demás, pero no los toma para sí o no sabe resolver sus propios problemas. Y esto es lo que sucede cada vez que llega al Gobierno el partido que se considera a sí mismo progresista.

Con la llegada al poder, pronto se repite la tantas veces sufrida transformación, y al dar el salto de la oposición a pisar moqueta pasa de las palabras a los hechos, y con ellos de nuevo se vuelve a dar la espalda a los avances y las legítimas demandas planteadas por los guardias civiles.

Y así llega María Gámez a la Dirección General de la Guardia Civil -a quien veíamos paradójicamente estos días enarbolar la bandera del progresismo y la libertad durante su participación en la campaña a las elecciones de la Comunidad de Madrid- como adalid de “aires de cambio” a una institución donde el generalato interpreta cualquier avance en derechos como una pérdida de sus privilegios que es recibida siempre como un ataque a la institución y su existencia.

Pronto, muy pronto, los guardias civiles se dan cuenta que no hay programa, no hay ideas para renovar la institución, modernizar y homologar las condiciones

sociolaborales entre los cuerpos policiales. Con un salario público por encima de los 120.000 euros, es mejor dejarse llevar que remangarse para hacer política mirando por el interés general de la mayoría de los miembros del Cuerpo.

Un breve resumen, en poco más de un año desde la llegada de este gobierno “progresista”, da motivos suficientes para que los guardias civiles, convocados por AUGC, vuelvan a salir a la calle el próximo 5 de junio, en la Plaza Mayor de Madrid.

Cumplimiento íntegro del Acuerdo de Equiparación Salarial

- 1) Revisar al alza las cantidades recogidas en el Acuerdo.
- 2) Incorporación de personal en Reserva sin destino. Cláusula Tercera.
- 3) Tramitación de una ley para evitar discriminaciones salariales en un futuro. Cláusula Octava.

Sigue en página siguiente

Viene de página anterior

Sin turnos de trabajo ni jornada laboral

Sin embargo, ni rastro para mejorar la conciliación laboral y familiar de este personal operativo. Los guardias civiles continúan siendo los únicos tra-



bajadores de los servicios de emergencia, incluidos, por supuesto, el resto de cuerpos policiales, que no tienen turnos de trabajo y que más horas de servicio realizan año tras año.

Nueva orden de Productividad

Y aprovechando el restante 10% de la cantidad del último tramo de equiparación salarial, continúa la ofensa y María Gámez rompe su palabra para aprobar una norma que nadie entiende, pero que vuelve a repartir las cantidades económicas destinadas a incentivos al rendimiento a todos menos a quienes prestan servicios operativos en días festivos y horas nocturnas con tanto sacrificio y responsabilidad.

Reparto del tercer tramo

Lla cantidad destinada a establecer la igualdad retributiva entre cuerpos policiales habría de ser justa, y realizada en función de los puestos de trabajo ocupados por el personal de la Guardia Civil comparados con los Mossos d'Esquadra.

Sin embargo, desde la Dirección General de la Guardia Civil se impuso que se destinaran las cantidades económicas de la equiparación a engordar las nóminas de aquellos que ya están sobradamente retribuidos.

A pesar de contar la Guardia Civil con un presupuesto mayor (59%) que Policía Nacional (41%) la cantidad asignada a las escalas de base fue menor que para el otro cuerpo policial. Un agravio sin precedentes.

Remilitarización

La cuadratura del círculo se cierra con la reciente aprobación de un Código de Conducta que supone una involución en las políticas de personal aplicadas a los guardias civiles para hacerles retroceder a épocas ya superadas. Sin duda, se comprueba que el lobby militarista se siente sin obstáculos que frenen sus ambiciones de remilitarización.

Aplicación del Código Penal Militar

los guardias civiles soportan una situación absolutamente abusiva y desproporcionada, por la que una simple discusión laboral puede acabar con el ingreso en una prisión militar. Esto a nadie parece importarle, y no hay “progresismo” que ponga fin a esta injusta situación.

Las primeras formaciones políticas progresistas en España surgen en el seno del liberalismo del siglo XIX, como tendencia política orientada en general hacia

el desarrollo de un Estado del bienestar, la defensa de derechos civiles y la participación ciudadana, así como de los movimientos sociales. Se supone, porque desde luego los guardias civiles solo han visto, gobierno tras gobierno progresista, involución en sus derechos y empeoramiento de sus condiciones laborales y profesionales.

Ahora solo queda que todo el país se entere de que ha llegado la hora de la modernización de la Guardia Civil y la homologación de las condiciones sociales, profesionales y económicas de los guardias civiles a las del resto de cuerpos policiales. El próximo 5 de junio, reclamaremos democracia y dignidad para los hombres y mujeres que conforman la Guardia Civil y sus familias.

Desde la Dirección General de la Guardia Civil se impuso que se destinaran las cantidades económicas de la equiparación a engordar las nóminas de aquellos que ya están muy bien retribuidos

#AfíliateAUGC



Por tan solo por 75 €/año disfrutarás de:



ASISTENCIA JURÍDICA

Asistencia Jurídica personalizada en cada provincia. Letrados contratados en cada Delegación AUGC garantizan un servicio de asistencia de calidad



PROTECCIÓN

Tendrás asesoramiento en cada duda o cuestión profesional, proporcionándote instancia personalizada a tu caso si fuera preciso. Defensa jurídica si así lo necesitas y asesoramiento durante un procedimiento disciplinario



SEGURO DE HABERES

En caso de resultar sancionado disciplinariamente con pérdida de haberes tendrás cubierto el 100% de la cuantía económica que te sea detraída



APLICACIÓN PARA MÓVIL (APP)

Disfrutarás en exclusividad de nuestra APP AUGC, sin restricciones, pudiendo utilizar el cuadrante para calcular tus retribuciones, descansos generados, descargar legislación, impresos o beneficiarte de descuentos exclusivos



ENVÍO DE COMUNICACIONES

Estarás informado mediante el envío de comunicaciones, podrás participar en foros, consultar el BOGC, cursos de formación, acceso a zona restringida en nuestra web, etc...



PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Somos la mayor Asociación Profesional en la Guardia Civil y la única que cuenta con **VOCALES DE UNIDAD** y con implantación en todas las provincias de España. Además de tu delegación provincial dispondrás de un teléfono de atención al afiliado 913 624 586



@AUGC_Comunica



Asoc. Unificada Guardias Civiles



augc_guardiacivil

Podrás acceder al mejor seguro de bajas médicas



Los representantes de AUGC posan ante la escalinata del Congreso de los Diputados.

AUGC muestra en el Congreso su preocupación ante el retroceso de derechos de los guardias civiles

Hemos instado a los portavoces de los grupos parlamentarios al cumplimiento pleno del acuerdo de equiparación salarial, así como a la implantación de turnos de trabajo y a llevar a cabo un reparto justo de la Productividad.

El pasado 13 de abril AUGC hizo entrega, en el Congreso de los Diputados, de un escrito dirigido a los portavoces de todos los grupos parlamentarios en el que les transmite la enorme preocupación de los guardias civiles ante el retroceso de derechos que están sufriendo en los últimos tiempos. Antes de la entrega de esta carta, representantes de la organización posaron ante la escalinata del Congreso para mostrar públicamente su inquietud ante la situación que está provocando la actual Dirección General de la Guardia Civil en su relación con las asociaciones profesionales del Cuerpo.

Y es que, como se recoge en el escrito, la situación actual de los derechos de los y las guardias civiles no atraviesa el mejor momento. La aplicación del régimen regulatorio de los derechos y deberes de los y las guardias civiles que pivota y se sustenta en la Ley Orgánica 11/2007, de 22 de octubre, reguladora de los derechos y deberes de los miembros de la Guardia

Civil se ha estancado y, en muchos momentos, se encuentra en riesgo de claro retroceso.

En esta línea, son cuatro los ámbitos en los que pedimos la colaboración y acción de los grupos parlamentarios:

1. El **cumplimiento íntegro y exacto de la cláusula 3** del acuerdo de equiparación salarial .
2. El cumplimiento íntegro y exacto de la **cláusula 8** del acuerdo de equiparación salarial .
3. La **regulación de la jornada laboral**, horarios y modalidad de prestación del servicio a turnos, que necesariamente ha de conllevar la modificación de la norma que regula los incentivos al rendimiento (productividad).
4. La **paralización de las acciones de represión** y represalia ejercidas sobre los dirigentes y representantes de nuestra asociación profesional.

[**PUEDES VER AQUÍ EL VÍDEO DEL ACTO**](#)



EL MEJOR SEGURO DE SALUD EN CONDICIONES EXCLUSIVAS PARA TI

LO QUE SOLO ASISA PUEDE OFRECERTE



- ASISA es la compañía con más recursos propios: 15 Clínicas y 28 Centros Médicos.
- Entre más de 40.000 médicos a tu disposición seguro que encuentras el tuyo.
- Con más de 600 Centros Asistenciales concertados en todo el país.
- Y más de 100 puntos de atención al cliente para estar más cerca de ti.
- Más de 600 pruebas diagnósticas libres de autorización y segunda opinión médica
- Asistencia Médica 24 horas

COBERTURAS DESTACADAS

- ✓ Tratamiento con **radioterapia** de intensidad modulada
- ✓ **Hemodiálisis** en procesos crónicos y agudos
- ✓ **Braquiterapia** prostática y **Láser Verde** para el tratamiento de hiperplasia prostática benigna
- ✓ **CPAP** y **BIPAP** para el tratamiento de apnea del sueño
- ✓ **Estudio prenatal del ADN** en sangre materna
- ✓ Estudios **Genéticos**
- ✓ **Prótesis Internas** sin límite económico
- ✓ **Trasplante de Médula Ósea** (Autólogo y Heterólogo)
- ✓ **Cápsula Endoscópica**
- ✓ **Rehabilitación Neurológica**
- ✓ **Simetrización de la mama contralateral** post-mastectomía por neoplasia
- ✓ **Láser quirúrgico** en proctología

GARANTIAS INCLUIDAS

- ✓ Cobertura en accidentes de tráfico y laborales.
- ✓ Programas gratuitos de medicina preventiva.
- ✓ Asistencia en Viajes.

MÁS PARA TU SALUD

Muchos servicios en condiciones exclusivas solo para asegurados de ASISA
 Reproducción asistida - Oftalmología Láser - Vacunación Internacional y Medicina del Viajero - Células madre - Cuidado de la salud visual - Y más ofertas y servicios en el [club asisa](#)



BIENVENIDO A ASISA

Gracias al acuerdo entre ambas compañías ahora tienes la oportunidad de confiar a ASISA el cuidado de tu salud y la de los tuyos en unas condiciones muy ventajosas. Porque sabemos que el factor humano es el activo principal en la empresa.

ASISA SALUD

El mejor seguro de salud al mejor precio

PRIMA 2020 (Aseg/Mes)	Nº Colectivo: 8845
De 00 a 44 años	42,54 €
De 45 a 54 años	55,16 €
De 55 a 64 años	86,32 €
De 65 años en adelante	134,13 €

(* La prima por ser neta no incluye los impuestos legalmente repercutibles.

CONDICIONES EXCLUSIVAS DE CONTRATACIÓN

- Período promocional de 2 meses desde 01/12/2019 hasta el 01/02/2020 sin carencias excepto hospitalización por maternidad. (8 meses)
- Para aquellos asegurados procedentes de otra compañía con mas de 1 año de antigüedad no serán de aplicación los períodos de carencia.
- Sin copagos por acto médico.
- Límite de edad de contratación 65 años.

INCLUYE SEGURO DENTAL PLUS

asisadental

Contratando ASISA SALUD, toda la protección de nuestro seguro dental incluido

¿QUIÉN PUEDE BENEFICIARSE DE ESTA OFERTA?

Afiliados y familiares directos de Asociación Unificada de Guardias Civiles.
 Se admite figura de tomador no asegurado.

INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN

Puede descargar la solicitud de seguro a través de:
<http://www.asisacompromisoempresas.com/augc> y enviarla para su gestión a:
 seguroasisa@augc.org



El secretario general de AUGC, Juan Fernández, se dirige a los asistentes del Comité Confederal.

AUGC reclama en su Comité Confederal que cese la persecución contra sus representantes

El 14 de abril se celebraba el Comité Confederal de AUGC, en el cual, entre otros asuntos, se aprobó la concentración del 5 de junio.

El encuentro estuvo precedido por una concentración frente a la Residencia de la Asociación Pro-Huérfanos, para clamar contra el clima de persecución contra sus representantes por parte de la actual Dirección General de la Guardia Civil.

A lo largo de los últimos tiempos han sido numerosos los representantes de AUGC que, por un motivo u otro, han sido represaliados en el ejercicio de sus funciones como legítimos representantes de los guardias civiles con expedientes disciplinarios para evitar que sigan reclamando dignidad y derechos para los guardias civiles.

En este sentido, el viernes día 9 de abril AUGC denunciaba el pasado viernes en una rueda de prensa celebrada en Santander que esta situación se ha intensificado con la apertura de un expediente que ha hecho perder su Especialidad y, por lo tanto, su destino, al Secretario Provincial de la Delegación de Cantabria de la AUGC y Coordinador de los TEDAX a nivel nacional, Ángel Iglesias.

Iglesias, que ha ejercido su labor en la Comunidad desde el año 1986, ha denunciado durante los últimos años multitud de deficiencias de material, personal y vehículos, así como la no aplicación de la normativa



Ángel Iglesias, a la izquierda de la imagen, junto con Pedro Carmona, secretario nacional de Comunicación de AUGC, durante la rueda de prensa que ofrecieron en Santander.

de Prevención de Riesgos Laborales a los TEDAX de la Guardia Civil, hecho que nunca ha sido del agrado de quienes dirigen el Departamento.

Otro ejemplo reciente lo encontramos en la delegación de Badajoz, donde su secretario general provincial, Braulio José Calvo, acaba de recibir la notificación de la apertura de un expediente disciplinario por falta grave. El motivo, “hacer reclamaciones a través de los medios de comunicación social”. Es decir, línea de censura ante una entrevista que Braulio José concedía recientemente y en la que denunciaba la opacidad todavía existente en el seno de la institución.

[**PUEDES VER AQUÍ VÍDEO DEL CONFEDERAL**](#)